

214/99 por don Santiago Domínguez Meca contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de fecha 24 de marzo de 1999, por la que se otorgan destinos definitivos correspondientes al concurso de traslado de fecha 21 de septiembre de 1998, por la que se ofertaban plazas para Secretarios de Juzgado de Paz de más de 7.000 habitantes entre Secretarios de Paz a extinguir y Oficiales de la Administración de Justicia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 214/99 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Cádiz.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el BOJA y en el BOE y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 3 de enero de 2000, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones otorgadas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 1998, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a Entidades Locales para la mejora de su infraestructura en el ejercicio 1999, con cargo a la aplicación 765, 81A, de los presupuestos de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios «Cuenca Minera».

Finalidad de la ayuda: Adquisición de mobiliario.

Subvención: 1.575.000 ptas.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios «Cuenca Minera».

Finalidad de la ayuda: Adquisición de equipamiento informático.

Subvención: 1.025.000 ptas.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios «Ribera de Huelva».

Finalidad de la ayuda: Adquisición de mobiliario.

Subvención: 4.000.000 de ptas.

Beneficiario: Alosno.

Finalidad de la ayuda: Adquisición de vehículo de Policía Local para Tharsis.

Subvención: 2.900.000 ptas.

Beneficiario: Aljaraque.

Finalidad de la ayuda: Adquisición de vehículo Oficina Protección Civil.

Subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Sanlúcar de Guadiana.

Finalidad de la ayuda: Adquisición de mobiliario para dependencias municipales.

Subvención: 625.000 ptas.

Huelva, 3 de enero de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de enero de 2000, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagars en euros de la Junta de Andalucía de 11 de enero de 2000.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de pagars de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 11 de enero de 2000.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 10.950.000 euros

Pagarés a seis (6) meses: 4.000.000 de euros

Pagarés a nueve (9) meses:

Pagarés a doce (12) meses: 4.000.000 de euros

Pagarés a dieciocho (18) meses: 2.000.000 de euros

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,050.

Pagarés a seis (6) meses: 98,130.

Pagarés a nueve (9) meses:

Pagarés a doce (12) meses: 96,050.

Pagarés a dieciocho (18) meses: 93,730.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 3,288%.

Pagarés a seis (6) meses: 3,500%.

Pagarés a nueve (9) meses:

Pagarés a doce (12) meses: 3,912%.

Pagarés a dieciocho (18) meses: 4,250%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,050.

Pagarés a seis (6) meses: 98,130.

Pagarés a nueve (9) meses:

Pagarés a doce (12) meses: 96,050.

Pagarés a dieciocho (18) meses: 93,730.

Sevilla, 12 de enero de 2000.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de octubre de 1999, por la que se autoriza la adjudicación en régimen de compraventa de una vivienda de Promoción Pública del Grupo CA-86/080-V, CTA 29.

El Decreto 166/1999, de 27 de julio, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el III Plan Andaluz de Vivienda